

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IMOTZ EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026

En Etxaleku (Imotz), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 4 de junio de dos mil veintiséis, siendo las 17:30 horas, se reúnen la/os señoras/es más abajo indicadas/os, en sesión ordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Alzueta Unzué y asistidas/os por Lucía Beloki Iriarte, Secretaria del Ayuntamiento de Imotz.

CONCEJALES/AS PRESENTES: M^a Teresa Ayestarán, Idoia Jusue, Hodei Arada, Patxi Xabier Iturriotz.

Acuden así mismo Irantzu Elustondo, Virginia Sarasa, Leyre Betelu eta Xabier Carrascón.

Siendo las 17:30 horas el presidente declara abierta la sesión y se procede al debate del orden del día que es el siguiente:

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

Remitida por correo electrónico de la sesión ordinaria de mayo celebrada el día 14, el alcalde pregunta si existe inconveniente para su aprobación. Los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar la misma con el voto favorable de los presentes.

2.- Resoluciones de alcaldía.

El alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía dictadas hasta la fecha:

Resolución 35/2026 de fecha 11 de mayo autorizando a Iñigo Arana Hernández el uso de una sala situada en casa Itsasonea de Muskitz para impartir diversos talleres entre los días 11 y 14 de mayo, así como el uso de 10 mesas y bancos de propiedad municipal

Resolución 35/2026 de fecha 15 de mayo aprobando la declaración responsable presentada por Elena Zubietta Laseca para instalación de placas solares en cubierta de vivienda situada en parcela 3008 del polígono 4 de Zarrantz.

Resolución 36/2026 de fecha 15 de mayo informando favorablemente para que el Concejo de Muskitz conceda la siguiente licencia de obra a Oier Garbisu Alberdi para ejecución de obras de adecuación de Martireneko borda situada en parcela 109 del polígono 1 de Muskitz para instalación de explotación de ganado.

Resolución 38/2026 de fecha 19 de mayo informando favorablemente para que el Concejo de Latasa conceda licencia de obra a Odei Lecuona Pinillo para obras de rehabilitación interior de vivienda situada en parcela 19 del polígono 9 de Latasa.

Resolución 39/2026 de fecha 19 de mayo aprobando la declaración responsable presentada por Mikel Legarra Legarra para obra de lijado y barnizado de barandilla de vivienda situada en parcela 21 del polígono 10 de Goldaratz.

Resolución 40/2026 de fecha 19 de mayo autorizando a Lourdes Choque las actuaciones de consolidación de muros y conexión de puntos de electricidad y agua de la vivienda situada en la parcela 54 del polígono 2 de Oskotz

Los reunidos dan por enterados.

3.- Aprobación cifra de población 2026.

El alcalde explica que como propuesta del INE de cifra de población a 1 de enero de 2026 es la de 437 personas empadronadas en Imotz.

Los reunidos convoten favorable de todos los reunidos a la propuesta de cifra de población a la fecha indicada y acuerdan notificar este acuerdo al INE.

4.- Solicitud para que la escuela Oihanzabal de Jaunsarats sea escuela de referencia.

El alcalde da lectura a las dos solicitudes presentadas por dos familias del valle, una de Eraso y otra de Etxaleku para que la escuela Oihanzabal de Jaunsarats sea la de referencia para Imotz dado el elevado alumnado que acude a la escuela de Irurtzun y como forma de reivindicar las escuelas rurales.

Explica así mismo que este tema ya ha sido tratado con el alcalde de Basaburua, donde hay una preocupación con la disminución de niños que acudirán a la misma en los próximos cursos.

Por ello los reunidos acuerdan dar traslado de esta solicitud al Departamento de Educación pero previamente hablar con alguna otra familia que pudiera estar interesada en llevar a sus hijos a Jaunsarats.

5.- Mociones.

El alcalde indica que se ha recibido una moción sobre la realización de las pruebas de bachillerato en euskera remitida por la asociación Azterketak euskaraz taldeaque el alcalde lee y se transcribe a continuación:

“Visto el artículo 121-3 del Código francés de Educación, que reconoce el lugar de las denominadas lenguas “regionales” en los exámenes y concursos,

Vista la circular de diciembre de 2021 relativa a la promoción y valorización de las denominadas lenguas “regionales” en el sistema educativo, que prevé que en el «Bachillerato algunas pruebas pueden presentarse en lengua regional»,

Considerando que, desde 2012, los alumnos que siguen una enseñanza en lengua vasca podían, hasta la reforma de 2019, realizar algunas pruebas del bachillerato, en particular en matemáticas y en historia-geografía, en dicha lengua,

Considerando que la orden publicada en junio de 2025 relativa a las modalidades de la prueba anticipada de matemáticas no precisa la lengua de realización, dejando así subsistente una práctica establecida,

Considerando que los alumnos afectados se preparan desde el inicio del curso escolar 2025-2026 para realizar esta prueba en lengua vasca, en continuidad con los años anteriores, y sin que se les haya notificado ninguna oposición hasta la fecha, considerando que esta preparación se basa en un principio de confianza y de continuidad del servicio público de la Educación.

Considerando que el anuncio tardío de una prohibición de realizar la prueba en lengua vasca para la prueba anticipada de matemáticas de junio de 2026 constituye una ruptura brusca e injustificada,

Considerando que esta decisión pone en dificultad a más de un centenar de estudiantes desecundaria y crea una situación de inseguridad pedagógica con consecuencias para el futuro de estos jóvenes, Considerando que el Ministro francés de Educación Nacional ha anunciado una concertación destinada a garantizar el lugar de las lenguas “regionales” en el bachillerato de cara a 2027, y que la prueba anticipada de 2026 se inscribe precisamente en este calendario,

Considerando que la continuación de la experimentación iniciada en 2012 constituye una solución simple, pragmática y respetuosa tanto con los alumnos como con los compromisos del Estado Francés,

Considerando que la posibilidad de presentar pruebas en lengua vasca es una demanda apoyada por el conjunto de las tres redes educativas bilingües e inmersivas (pública, privada y Seaska), y que esta demanda es respaldada unánimemente por los parlamentarios y los representantes institucionales de Iparralde,

1.-Expreso su pleno apoyo a los alumnos, a las familias y a los equipos educativos comprometidos con la enseñanza en lengua vasca en todas sus formas;

2- Solicito al Rector de la academia de Burdeos que mantenga, de forma transitoria, la posibilidad de realizar en lengua vasca, en continuidad con la experimentación vigente desde 2012, la prueba de Matemáticas para los alumnos de Primero de Bachillerato;

3- Insto al Ministro francés de Educación Nacional a garantizar sin demora la consideración efectiva de las lenguas “regionales” en las pruebas del bachillerato de junio de 2026, en particular en la prueba anticipada de matemáticas para los alumnos de Primero de Bachillerato y en la prueba del Gran Oral para los alumnos de Segundo de Bachillerato;

4- Recuerdo que los discursos a favor de las lenguas “regionales” deben traducirse en actos concretos y coherentes;

5- Afirmando su apego a la lengua vasca, patrimonio vivo de nuestro territorio. “

Los reunidos acuerdan aprobar por unanimidad la moción transcrita y comunicar este acuerdo a la asociación Azterketak euskaraz talde.

7- Información de comisiones.

Comisión de Deporte: M^a Teresa Ayestarán informa.

El 13 de junio se celebrará en Beramendi el campeonato de sega y el 31 de Mayo la marcha BTT que tuvo un éxito de asistencia con 300 inscritos.

Se ha recibido una solicitud de una persona de Lizaso interesada en participar en los cursos de yoga para mayores pero se le denegará la solicitud dado que ya el grupo está cerrado.

Entre el 4 y el 11 de julio se celebrará el campeonato de pelota de Gartzaron.

El día 28 de junio se celebrará el día de las sendas de Imotz se realizará una salida de marcha náutica hasta Goldaratz.

Comisión de Igualdad: Idoia Jusue informa.

Se ha concedido la subvención para la salida de marcha náutica y curso de RCP. Se recibirán unos 600 euros. Está pendiente la organización del curso de RCP pendientes de que la empresa dé fechas.

Con la ayuda del pacto de estado se realizarán sacos, por un lado unos banners para colocar en las fiestas de concejos sobre agresiones sexistas en entornos festivos y por otro la compra de vasos reutilizables con logos vinculados con los objetivos del pacto,

También se está elaborando un cartel para conmemorar el día 28 de Junio, día internacional del orgullo LGTBIQ+. Todo podrá ser utilizado para las fiestas si los concejos lo solicitan.

La UNED ha ofrecido un curso dirigido a mujeres rurales vinculado con la inteligencia artificial, será un curso online el día 18 de junio a las 18 horas. Se enviará información a los concejos para que la difundan.

La inscripción online al mismo se realizará desde el ayuntamiento.

Comisión de Cultura: Patxi Xabier Iturriotz informa.

El día 29 de mayo finalizó el curso de coro que se ha venido reuniendo este curso en Muskitz, en un concierto celebrado en la iglesia de Eraso.

El 31 de mayo se realizó la subida a Trinidad.

8.- Información general.

No hay.

9.- Ruegos y preguntas.

No se realizan.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las 15:30 horas finaliza la sesión, de lo que yo, la secretaria, certifico.